



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 1.052.1

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE DIRECCIÓN PATENTE MUNICIPAL

VISTOS: Laja, 02 MAR. 2016

1. Solicitud de Cambio de Local de Patente Municipal;
2. Memo N° 50, de fecha 02 de marzo de 2016, de Director(S) de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

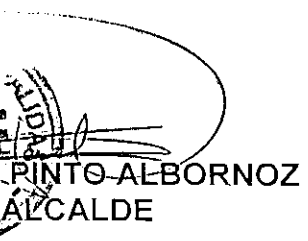
DECRETO:

1.- APRUÉBASE Cambio de Dirección de Patente Municipal:

1.- NOMBRE	:	DAVID ESTEBAN LEON BURGOS
RUT	:	
DIRECCION ANTERIOR	:	BALMACEDA N° 194 LOCAL A
GIRO	:	BAZAR
ROL	:	2-1778
NUEVA DIRECCIÓN	:	BALMACEDA N° 293
PATENTE	:	COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.


 * SECRETARÍA MUNICIPAL *
 LAJA *
 Y DE ALCA.
 KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 ILUSTRE
 ALCALDE
 JOSÉ RINTO ALBORNOZ
 LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF
- Control